



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2014-1455

SALTA, 16 de septiembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.417/2012 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-406 – relacionada con la designación interina de la Lic. Zulma Judith Avilés – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Fisiología Vegetal” (3er. Año – 1º cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 268, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 09 de septiembre de 2014, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la presente designación se sostendrá con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple contemplado en el Convenio ME N° 1120/10 – UNSA/SPU.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

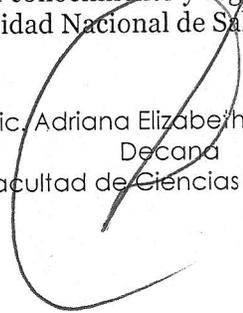
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de posesión de funciones de la Lic. ZULMA JUDITH AVILES – DNI N° 26.241.942 – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Fisiología Vegetal” (3er. Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 09 de septiembre de 2014, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2014-406, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos comprometidos en el Convenio ME N° 1120/10 – UNSA/SPU.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Avilés, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales